



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 213, fecha: jueves, 09 de Noviembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALGORA

ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE LA
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO SOCIAL MUNICIPAL

3338

Por Acuerdo de fecha 2 de noviembre de 2017, se adjudicó el contrato de obras de "Rehabilitación y ampliación DEL CENTRO SOCIAL MUNICIPAL DE ALGORA", publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Algora
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del ayuntamiento
- c) Número de expediente.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante.

<http://www.dguadalajara.es/web/guest/perfil-del-contratante>
(Entidades adheridas: Algora)



2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: Abierto
- c) Lote (en su caso).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45212000-6
- e) Acuerdo marco (si procede).
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede).

g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOPG y perfil de contratante

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30 de agosto de 2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

4. Valor estimado del contrato: 221.191,70€ sin IVA y 267.641,96 IVA incluido.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 124.500,45 euros. Importe total: 150.645,54 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 2 de noviembre de 2017
- b) Fecha de formalización del contrato: 6 de noviembre de 2017
- c) Contratista: CONSTRUCCIONES SANTIAGO Y JORGE MORENO S.L.

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 124.500,45 euros. Importe total: 150.645,54 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria. En Algora, a 6 de noviembre de



2017; El Alcalde: Jesús Yela Layna